



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN Nº 802 / 2022

ARTÍCULO 1º.- Ampliase el cálculo de Recursos del Presupuesto del Concejo Municipal ejercicio 2022 en la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150.000).-

Jurisdicción	Estructura Programática	Recursos
1110200000	5.3.8.0 -Transferencias a municipalidades y otros entes comunales	
	5.3.8.9 – Concejo Municipal	\$150.000
	TOTAL GENERAL	\$150.000

ARTÍCULO 2º.- Reformulase por ampliación y por reasignación de partidas, el cálculo de Gastos Erogaciones por Transferencia del Presupuesto del Concejo Municipal ejercicio 2022 según el siguiente detalle:

DETALLE	
Pautas y Contrataciones a Medios de Comunicación	\$ 0,00
Gastos de Funcionamiento, Bienes de Consumo y Servicios	\$ 61751,18
Aportes a Instituciones Intermedias	\$ 0,00
Aporte a Particulares	\$ 0,00
Viáticos	\$ 0,00
Personal	\$ 70000,00
Asesoramiento	\$ 0,00
Reconocimientos, actos y agasajos oficiales	\$ 43590,92
Varios	\$ 1980,28
Modernización tecnológica y edilicia	\$ 0,00
Área de Comunicación Institucional	\$ 30000,00
TOTAL	\$ 207322,38

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones